

# VALOR Y PRECIO EN MARX

Por: ARMANDO YANCE P.

El precio es la forma transformada en la que aparece el valor de cambio de las mercancías en el seno del proceso de circulación (Marx).

Un principio esencial del análisis marxista es la unidad del proceso de producción y el proceso de circulación. Este principio muestra su relevancia en el pasaje en el cual Marx afirma, que "para que las mercancías aparezcan en la circulación como precios, tienen que haber entrado a ellas supuestas como valores de cambio" (1). Luego el precio supone el valor y es en la circulación donde la forma valor aparece transformada en la forma precio. Ahora bien, esta conversión se opera porque el equivalente monetario de la mercancía es conmensurable por ser tiempo de trabajo materializado. Pero lo inmediato es el precio; el valor se pone de presente en esta forma (2). Mas el problema de la transformación "no se trata de la transformación formal del valor de las mercancías en precios, o sea, de un simple cambio de forma; se trata de determinadas divergencias cuantitativas de los precios comerciales respecto a los valores comerciales y con respecto a los precios de producción (3). Este proceso empíricamente no es observable en su inmediatez, puesto que no existe una coincidencia inmediata o directa entre esencia y apariencia. El hecho esencial a las mercancías, ser valores, valores mercancías, y su forma de manifestarse



Economista egresado de la Corporación Universitaria de la Costa. Ingresó a la misma en 1979. Ha sido profesor de Teoría del Comercio Internacional y Política Económica. Actualmente tiene a su cargo las cátedras de Economía Planificada y Economía Política.

en la circulación, bajo la forma de precio, no coinciden directamente (4). La no intelección de esto impide la comprensión de la conversión de los valores a precios; dificultad insita en la realidad en la cual "el trabajo representado en el valor de cambio es, por hipótesis, trabajo del individuo aislado. Solo se vuelve social tomando la forma de su contenido inmediato, la forma de la generalidad abstracta" (5). Esto no es más que una distinta manera de expresar "que las relaciones sociales entre las personas se presenta por decirlo así,

1. Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política, Editorial Oveja Negra, Página 64, subrayado de A.Y.
2. Ibidem. Página 66.
3. Marx, Karl. El Capital, Editorial F. C. E. III. Página 197.
4. Ibidem. Páginas 181, 182, 184, 757. III. Página 631.
5. Marx, Karl. Contribución . . . Página 22.

invertidas como relaciones entre cosas" (6). La rutina del cambio, y su recurrencia cotidiana, nos induce a no ver en el dinero, una relación social de producción (7). Es en la mediación del cambio donde aparece invertido lo que, de otra manera, no es así, y por lo tanto es lo que exige la transformación del valor en precio (8).

La producción privada, individual, por la cual la mercancía es un objeto "autónomo" y "singular", llega a ser social por mediación del cambio, puesto que en éste "la propiedad materializada de este objeto, o sea su valor, se convierte . . . en mercancía" (9). El cambio articula los diferentes trabajos privados autónomos y los hace aparecer como partes alícuotas del trabajo social. Esto implica la producción generalizada de mercancías, como efecto de la división social del trabajo capitalista. Aquí la mercancía es producto del capital y la ley del valor regula el proceso de producción capitalista. Dos textos de Marx nos ponen en evidencia esto:

"Si los objetos útiles adoptan la forma de mercancía es, pura y simplemente, porque son productos de trabajos privados independientemente los unos de los otros. El conjunto de estos trabajos privados forma el trabajo colectivo de la sociedad. Como los productores entran en contacto social al cambiar entre sí los productos de su trabajo, es natural que el carácter específicamente social de sus trabajos privados solo resalte dentro de este intercambio" (10).

Además "cualquier niño sabe que toda nación se derrumbaría si cesara el trabajo, no digo durante un año, sino aunque no fuese más que durante algunas semanas. Ese niño sabe igualmente que las masas de productos que corresponden a las distintas necesidades exigen diferentes masas y cuantitativamente determinadas de la

totalidad del trabajo social. Es evidente de por sí (self-evident) que esa necesidad de la distribución del trabajo social en proporciones determinadas no queda en absoluto suprimida por la Forma Determinada de la producción social: sólo la forma en que se manifiesta puede ser modificada. Las leyes naturales, por definición, no pueden ser suprimidas. Lo que puede ser transformado, en situaciones históricas diferentes, es tan solo la Forma en que se imponen esas leyes. Y la forma en que se realiza esta distribución proporcional del trabajo, en un estado social en el que la estructura del trabajo social se manifiesta en forma de cambio privado de productos individuales del trabajo, esa forma es precisamente el Valor de Cambio de esos productos" (11).

Ahora bien, a esta distribución proporcional del trabajo social corresponde una distribución de la plusvalía realizada con arreglo a la dinámica de la competencia y la magnitud de los diferentes capitales en las distintas ramas de la producción. El valor del producto creado se distribuye a través de la realidad del mercado, donde se vinculan los distintos trabajos privados independientes. A través de esta doble relación (producción y distribución), se regula la economía capitalista. Regulación que no es más que el funcionamiento de la ley del valor. Esta opera esencialmente a través del valor de cambio

"y la forma en que opera esa división proporcional del trabajo en un estado de la sociedad en que la interconexión del trabajo social se manifiesta en el

6. Ibidem. Página 23.

7. Loc. cit.

8. Ibidem. Página 64

9. Marx, Karl. El Capital. I Página 28.

10. Ibidem. Página 38.

11. Marx, Karl. Cartas sobre El Capital. Página 180

intercambio privado de los productos individuales del trabajo, es precisamente el Valor de Cambio de estos productos" (12).

Pero en otro nivel de abstracción lo anterior conduce al análisis del dinero y de éste al precio. El dinero es un resultado necesario del desarrollo de las formas del valor (13). El desarrollo de estas formas es, al mismo tiempo, desarrollo del mercado y su resultado, el dinero, permite expresar en su función de equivalente general, cómo la unidad de los distintos trabajos en el mercado se distribuye. El precio viene a ser un elemento esencial del proceso regulador de la Ley del Valor. Pero esta regulación implica una transformación del valor de la mercancía a la forma precio. La esfera del cambio supone, como hemos anotado, el desarrollo del valor "hasta alcanzar la forma incolora y objetiva, que es al mismo tiempo forma puramente social" (14). La incongruencia entre una forma y otra está subsumida en la independencia del hecho que determina la proporción de cambio de una mercancía determinada y la mercancía dinero. Esta posibilidad básica al cambio puede mostrarse a nivel cualitativo "haciendo que el precio deje de ser en absoluto expresión del valor" (15). De todos modos, en el cambio el valor de la mercancía se expresa como precio, como oro puramente imaginario pero también como una cantidad de oro real. Esta "transustanciación" sanciona la función del valor de cambio.

La expresión en dinero del valor de la mercancía posibilita que las variaciones de los precios no coinciden con las variaciones de los valores (16). Desde que en el hecho mismo de la relación de cambio de una mercancía con otra, no puede expresarse directamente el tiempo de trabajo socialmente necesario, existe ya la posibilidad de que el valor no coincida con el precio. Y el desarrollo de éste enriquece

su complejidad (salarios, costos de producción, etc.) (17).

El paso, en el análisis de Marx, del valor al precio y sus formas más complejas, es la teorización de lo esencial a la "superficie" producto necesario de la estructura y dinámica de la economía capitalista. Es una tendencia necesaria del sistema, expresada como su propia ley, como Ley del Valor. El estudio de este paso conduce al conocimiento del movimiento de la ley, y esto permite aprehender en distintos niveles de abstracción, la concreción del propio sistema.

Una teoría de los precios no puede, entonces, constituirse sino a partir o dentro del contexto de la Ley del Valor (18).

Esta explicación teórica del fenómeno precio, posibilitada por la existencia de la Ley del Valor, no tiene nada que ver con situaciones de equilibrio —en sentido neoclásico— en el sistema. El concepto de equilibrio de esta naturaleza no tiene cabida en Marx: "Y es a esto a lo que Marx se refiere al hablar de proceso de regulación tendencial, y no a alguna situación estática de equilibrio" (19). En medio de fluctuaciones que manifiestan la naturaleza anárquica de la producción capitalista, la Ley del Valor se impone como un promedio ciego (20).

12. Loc. cit.

13. Marx, Karl. El Capital. I. Página 15.

14. Ibidem. Página 62.

15. Ibidem. Página 63.

16. Ibidem. Página

17. Shaikh, Anwar. La transformación de Marx en Sraffa (preludio a una crítica a los neocardianos), en Bejarano y otros. Nuevos Desarrollos de la Economía. Serie de Estudios Socioeconómicos del CIDSE 3 Univalle 1.982. Página 83.

18. Marx, Karl. El Capital. III, Capítulo X.

19. Shaikh, Anwar. Op. cit. Página 87.

20. Marx, Karl. Trabajo Asalariado y Capital. Obras Escogidas. Moscú.